

La paradoja Ominami

Rodolfo Fortunatti

Eduardo Frei ha advertido que está en juego la subsistencia de la Concertación, y Jorge Burgos ha reconocido que su opción presidencial está amenazada. En un reciente **ensayo** Alfredo Joignant ha asegurado, por su parte, que algunos senadores «*apenas ocultan su interés en que la coalición sea derrotada*». El reproche apunta directamente a Carlos Ominami y Guido Girardi, sólo que el investigador expresamente elude abordar la prueba crucial de validación de su hipótesis: con qué finalidad buscan la capitulación del conglomerado.

Sí, con qué finalidad, pues una derrota de la Concertación conlleva a su descomposición, y su desintegración supone que se ha concebido otro proyecto político y otra formación política. ¿Poseen ambos vicepresidentes de partidos un proyecto político de ruptura con la Concertación? ¿Poseen un conglomerado de fuerzas distinto de la Concertación?

En las 35 propuestas desarrolladas a lo largo de las 93 páginas del documento que da sustento al resumen **Postulados programáticos para una nueva Concertación**, no hay un solo concepto que permita asegurarlo. Partiendo por su afirmación inicial: «*Después de casi 20 años de gobierno de la Concertación, esta coalición seguramente será considerada como una de las más exitosas de la historia de Chile; la Concertación realizó una exitosa transición política, de libertades y derechos humanos.*»

Y lo mismo que este compromiso con lo realizado, es también el sentido de la misión. «*La Concertación —prosigue el planteamiento— tiene una responsabilidad histórica de representar en Chile una propuesta progresista y de centro izquierda. Si somos capaces de reponerla, es posible recuperar la confianza y el respaldo de la mayoría de los chilenos que quieren cambiar Chile.*»

¿Cuál es la convocatoria? La invitación, dicen sus autores, es «*a construir un nuevo contrato entre la Concertación y los ciudadanos chilenos y chilenas, a renovar nuestra oferta para Chile, a derrotar el inmovilismo y la sensación de que todo da lo mismo, poniendo en evidencia las visiones neoliberales y conservadoras que se han enquistado en nuestra coalición.*»

Por consiguiente, ni la propuesta programática, ni desde donde se hace y hacia quienes se dirige la propuesta programática, permiten desprender la tesis de un rompimiento planificado. Distinto es que al calor de las nuevas condiciones y oportunidades que ofrece la coyuntura, se esté incubando una ruptura. Pero, entendámonos, si así fuera, ni

el proyecto, ni las fuerzas ni los conductores de dicho quiebre, podrían ser las que representa Marco Enríquez-Ominami. Esto, porque lo suyo no sólo está muy lejos del ideario progresista enunciado en los **Postulados programáticos para una nueva Concertación**, sino porque es su emergencia como candidato la que precisamente ha dado origen a la paradoja del senador Ominami.

¿Cuál es la paradoja Ominami? Ominami quiere ser candidato a senador por la Concertación en representación del partido socialista, pero asimismo quiere que se le conceda el privilegio de respaldar la candidatura presidencial de Marco Enríquez-Ominami, una opción distinta de la que apoya su partido y la Concertación. Ominami pretende que se le conceda el mismo estatus que a Juntos Podemos, con el que la Concertación ha convenido una lista parlamentaria común, que sin embargo no inhibe sus respectivas candidaturas presidenciales. Sólo que éste es un acuerdo entre coaliciones, suscrito por los legítimos representantes de los partidos coaligados, y vinculante para todos sus miembros, incluidos diputados y senadores. La petición de Ominami, en cambio, procura una exención especial, una dispensa para sí mismo.

Por cierto, Ominami no reclama autonomía para sí, sino para su partido. Ominami demanda independencia del PS para definir sus propios candidatos a parlamentarios, y así proveerse de una salvaguarda contra los eventuales vetos que pudieren imponerle la Democracia Cristiana y Eduardo Frei. Es lo que ha llamado un compromiso de honor, cuando su compromiso de honor es con los **Postulados programáticos para una nueva Concertación**, los que fueron pensados para ser realizados dentro de la Concertación.